

Sesión N.º 448

Celebrada el 23 de Enero de 1935

Presidió el señor Tubencaseaux, asistieron los Directores señores Aldunate, Fischer, Matte, Müller, Phillips, Rossi y Saavedra, el Sub-Gerente señor Nebesa y el Secretario señor del Río. Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Olhinde y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Onego.

Excusó su inasistencia el Director señor Tatchy.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 12 al 18 de Enero en curso, con los siguientes totales:

Rescuentos al Público

\$ 62.427.31

Operaciones de Cambio

Período N.º 3; 14 al 19 de Enero

Ley 5107

Compras Fcos. 47.581.65

Letras de exportación y de Seguro

Compras " 40.426.75

Ventas " 3.186.16

Secreto - Ley 103

Compras " 533.899.29

Operaciones

Redescuentos

	Ventas	Pesos.	316.032.49
Secreto-Ley 646, a \$0.644 por franco	Compras	"	90.483.49
a \$1.288 por franco	Compras	"	71.030.92
Exportaciones autorizadas por la Comisión	U.S.	\$	390.090.70
Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país tenían pendientes al 18 de Enero en curso, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:			
Banco de Curicó		\$	1.013.482.70
Banco de Osorno y La Unión		"	1.175.041.07
		\$	<u>2.188.523.77</u>

Las empresas restantes no tenían saldos vigentes de redescuentos a la fecha indicada.

Tasas de Descuento

El señor Presidente expuso que en conformidad al acuerdo tomado en la sesión anterior, se había reunido la Comisión compuesta por los señores Matte, Müller y Phillips para estudiar la rebaja de las tasas de descuento y redescuento que se trató en dicha sesión.

Después de un detenido estudio de la materia, la Comisión mencionada acordó proponer al Directorio la rebaja de un $1\frac{1}{2}\%$ de las tasas actuales fijadas para los redescuentos presentados por los Bancos accionistas y para los descuentos para el Público.

El Directorio acordó fijar las mencionadas tasas en conformidad a lo propuesto por la Comisión a que se ha referido el señor Presidente, esto es;

Redescuentos a Bancos accionistas	4%
Descuentos al Público	$5\frac{1}{2}\%$

Como consecuencia de este acuerdo y en conformidad a la legislación especial que autoriza determinadas operaciones, resultan también modificadas en la forma en que se indican a continuación, algunas de las siguientes tasas:

Redescuentos a Bancos accionistas	4%
Descuentos al Público	$5\frac{1}{2}\%$
Préstamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Secreto con fuerza de Ley N.º 65)	5%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Secreto con fuerza de Ley N.º 65)	$4\frac{1}{2}\%$
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley N.º 5069)	4%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, (Secreto-Ley N.º 183)	4%
Operaciones con la industria salitrera, (Leyes N.º 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Operaciones con la industria salitrera, (Leyes N.º 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días	4%
Operaciones con las instituciones de fomento, (Ley 5185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10,000.000.- (Ley 5185)	2%
Préstamos a instituciones hipotecarias (Secreto-Ley N.º 466)	1%

Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, (Ley N.º 5394)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley N.º 5398)	3%
Préstamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley N.º 4993)	4%
Préstamos al Fisco (Ley N.º 5296)	2%
Préstamos al Fisco (Ley N.º 5331)	2%
Operaciones pendientes del Secreto-Ley N.º 127	2%

Comité Ejecutivo

A indicación del Director señor Saavedra y en atención a que durante el mes de febrero próximo algunos de los señores Directores estarán ausentes de Santiago con motivo del feriado de vacaciones, el Directorio acordó integrar el Comité Ejecutivo durante dicho mes con los señores Directores que se encuentren en Santiago cada vez que se haga necesario una reunión de dicho Organismo.

Balance Semestral

Observaciones de la Superintendencia de Bancos. - El señor Presidente hizo dar lectura a la nota que el Banco había enviado al señor Superintendente de Bancos, en respuesta a la comunicación, fecha 14 del presente, en que dicha Repartición había formulado algunas observaciones acerca del Balance General practicado por el Banco al 31 de Diciembre ppdo.

El Directorio aprobó el texto de dicha nota y tomó conocimiento asimismo de que en una reunión celebrada con el señor Superintendente de Bancos por la Mesa Directiva, a la cual concurrió también el Director señor Matto, se había acordado que una vez recibida en la Superintendencia la comunicación del Banco, cuya lectura ha visto el Directorio, dicha Repartición enviara un nuevo oficio al Banco precisando las razones que la habían movido en su primera comunicación, a pedir la modificación del Balance en referencia.

Secretario del Banco

A indicación del señor Presidente, el Directorio acordó designar al 1.º empleado de la Secretaría, señor Augusto Chamorro, para que desempeñe las funciones de Secretario durante las vacaciones del titular, señor del Río.

Se levanta la sesión.

[Signatures]